



CLÚSTER DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MAESTRAZGO

Que la transición energética a un sistema 100 % renovable sea imprescindible no significa que tenga que hacerse sin ningún tipo de precaución ambiental ni social. En este caso, las instalaciones afectarían a zonas naturales con gran valor ecológico, incluidas cientos de hectáreas de la Red Natura 2000 y zonas de máxima sensibilidad ambiental donde el mismo Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) desaconseja la implantación de la energía eólica. Implica además la construcción de líneas eléctricas excesivamente largas que fragmentarían el territorio. El desarrollo renovable puede y debe hacerse de forma respetuosa con la naturaleza y justa para las comunidades locales.

¿En qué consiste el proyecto?

El Clúster del Maestrazgo es un proyecto eólico de gran escala que pretende instalar numerosos aerogeneradores en las comarcas de Maestrazgo y Gúdar Javalambre, en Aragón, cuyas líneas de evacuación se extienden a la provincia de Castellón. Se prevé la instalación de 125 aerogeneradores distribuidos en 20 parques eólicos, con una potencia instalada de 882 megavatios.

¿Dónde se quiere hacer?

En la comarca de El Maestrazgo, afectando a los municipios turolenses de Cantavieja, Fortanete, La Iglesuela del Cid, Mirambel, Tronchón, Villarluengo, Mosqueruela y Puertomingalvo, entre otros. →



ENERGÍA

¿Cuánto costará?

Aproximadamente 1100 millones de euros.

¿Quién está implicado?

El promotor del proyecto es el fondo de inversión danés Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), que adquirió los derechos de construcción de 21 parques eólicos previamente impulsados por la empresa aragonesa Forestalia.

Cómplices necesarios:

Algunos alcaldes locales, agrupados en la Asociación Viento Alto, respaldan el proyecto debido a los ingresos económicos que generaría para sus municipios. El MITERD ha otorgado una Declaración de Impacto Ambiental favorable condicionada al proyecto, a pesar de tener una afección directa sobre espacios naturales protegidos y sobre espacios de máxima sensibilidad ambiental en los que el mismo Ministerio desaconseja la implantación de aerogeneradores.

Estado del proyecto:

El proyecto está autorizado a nivel administrativo tras la aprobación del expediente y la concesión de permisos en 2024. Cuenta con la DIA y la autorización ambiental previa. Sin embargo, su desarrollo está paralizado o muy ralentizado debido a la fuerte oposición social, judicial y ambiental, con recursos legales en proceso y movilizaciones para detener las obras.

¿Por qué decimos NO?

El Maestrazgo es una zona de gran valor ecológico, protegida con la declaración de Geoparque. La instalación de los aerogeneradores podría afectar directamente a áreas de la Red Natura 2000, la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Matarraña-Aiguabarreix y las Zonas de Especial Conservación Río Matarraña y Río Algars, además de generar impactos indirectos sobre otras áreas protegidas cercanas.

- **Hábitats y biodiversidad:** El proyecto podría afectar hasta a 23 Hábitats de Interés Comunitario. Se han identificado, además, 156 especies de aves en la zona afectada, de las cuales 52 se consideran amenazadas y algunas, como el águila perdicera y el quebrantahuesos, están en peligro de extinción.
 - » También se han registrado en la zona varias especies vulnerables o amenazadas de quirópteros y numerosas plantas protegidas recogidas en el Catálogo de especies amenazadas de Aragón, la Directiva de Hábitats y la Lista roja de la flora vascular de España.
 - » Respecto a los hábitats, se localizan 23 Hábitats de Interés Comunitario, como los pinares mediterráneos de pinos negros. La normativa europea y estatal no autoriza la destrucción de hábitats prioritarios.
- **Economía local, identidad:** La transformación del paisaje podría afectar al turismo y a las actividades económicas locales basadas en el patrimonio natural y cultural. La oposición de la comunidad local refleja su preocupación sobre la pérdida de identidad cultural y posibles desigualdades en la distribución de beneficios y perjuicios del proyecto.